

MEMORÁNDUM No 4041

DE: Carlos Pérez, Gerente de Talento Humano

PARA: Laura Pérez, Asistente de Producción

ASUNTO: Llamada de atención por falta injustificada

FECHA: 15 de abril del 20XX

Por medio del presente, le informo que se ha constatado su inasistencia injustificada durante la jornada laboral del día lunes 12 de abril del 20XX, sin que usted haya notificado la causa que justifique dicha ausencia dentro del plazo de dos (2) días hábiles posteriores, conforme a lo establecido por la normativa interna.

Esta conducta constituye una falta grave a las obligaciones inherentes a su relación laboral con la compañía. Además, su inasistencia ha generado serios inconvenientes en la operación del Departamento de Producción, afectando la programación del personal y el cumplimiento de las actividades asignadas.

El hecho descrito representa un incumplimiento a las normas y políticas establecidas por nuestra empresa. Le insto a evitar situaciones similares en el futuro, con el fin de garantizar un entorno laboral ordenado y eficiente.

Lic. Carlos Pérez

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO